

ANUNCIO

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Información pública del resultado de la subasta pública celebrada en fecha 22/06/2020 para la enajenación de varios inmuebles, divididos en 3 lotes independientes, propiedad de la Administración del Principado de Asturias con indicación de que respecto a los lotes que han quedado desiertos la subasta se mantiene abierta por un plazo de tres meses. (Expte. SUB 3/19)

La Consejería de Hacienda por Resolución de 24 de junio de 2020 acordó adjudicar **remate del Lote 3** y declarar **desiertos los restantes Lotes 1 y 2** de la subasta pública, celebrada el día 22/06/2020, con los detalles que a continuación se mencionan:

LOTE	INMUEBLE	TIPO DE SUBASTA	FIANZA	RESULTADO
1	LOCAL COMERCIAL SITO EN LA CALLE ARENAL, Nº 120 DE MIRANDA DE EBRO, BURGOS	57.129,77 €	11.425,95 €	DESIERTA -ABIERTA-
2	EDIFICIO EN LA CALLE DECANO PRENDES PANDO, Nº 1 DE GIJÓN	8.374.626,18 €	1.674.925,23 €	DESIERTA -ABIERTA-
3	LOCAL SITO EN EL PISO 5º DE LA CALLE FARMACIA Nº 2, ESQUINA FUENCARRAL, DE MADRID	1.167.916,09 €	233.583,21 €	ADJUDICADA

Finalmente se informa que, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de la Ley de Patrimonio del Principado, en la Resolución relativa a la subasta declarada **desierta y abierta**, (Lotes 1 y 2), se abre un plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la inserción del correspondiente anuncio en el BOPA, durante el cual podrá adjudicarse cualquiera de los inmuebles a la primera proposición que se presente por escrito.

Las ofertas habrán de presentarse mediante escrito dirigido a la Consejería de Hacienda y cumplir los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones de la subasta que se encuentra a disposición de los interesados en este propio Anuncio y en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Juego de la Consejería de Hacienda (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3ª planta, teléfono 985 10 59 63).

DOCUMENTACIÓN:

PLIEGO DE CONDICIONES